

Lima, 13 de mayo de 2026

OFICIO N°269-2026-DP

Señora
MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
Congresista de la República
Presente. –

Asunto: Remito Informe Defensorial N.º 274
“Supervisión de las Elecciones Generales
2026 – Primera Vuelta”

Referencia: Informe Defensorial N.º 274

De mi especial consideración:

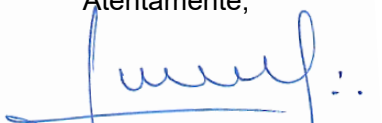
Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento el Informe Defensorial N.º 274 – “Supervisión de las Elecciones Generales 2026 - Primera Vuelta”, elaborado por esta institución en el marco de sus funciones constitucionales de defensa de los derechos fundamentales y supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración estatal.

El informe adjunto da cuenta del despliegue de supervisión realizado por la Defensoría del Pueblo el pasado 12 y 13 de abril de 2026, el cual cubrió el 81% de los locales de votación a nivel nacional y permitió identificar serias deficiencias en la organización, ejecución y logística del proceso electoral, que afectaron el ejercicio del derecho al sufragio de miles de ciudadanos, especialmente en Lima Metropolitana y Callao.

Considerando la relevancia de estos hallazgos para la transparencia y legitimidad del sistema democrático, así como las facultades de control político que el Congreso de la República ejerce sobre los organismos del sistema electoral, remito a su despacho el informe adjunto para su conocimiento y las acciones que estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



JOSUÉ MANUEL GUTIÉRREZ CÓRDOR
Defensor del Pueblo